



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Oficio
BOO.923.00.1.-385/2019

Lugar
San Luis Potosí

Fecha
15| de Noviembre de 2019

Dirección Local San Luis Potosí
Unidad Jurídica

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

Me refiero a la solicitud de acceso a la información ingresada a la Comisión Nacional del Agua el pasado 17 de Octubre de 2019 y registrada conforme a lo siguiente:

Folio: 1610100473419

Modalidad preferente de entrega de información: Entrega por Internet.

Información Solicitada:

En relación a la comunidad denominada San Juan de Guadalupe y sus Anexos Tierra Blanca y San Miguelito, en el municipio de San Luis Potosí, S.L.P., Y conforme a lo establecido en el decreto expropiatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha lunes 23 de agosto del año 1993, respecto a una superficie de 35-85-30.92 hectáreas, solicitamos que por su conducto me proporcione: 1.- Plano que delimita la superficie expropiada. 2.- Localización del Vaso de la Presa, zona federal y zona de protección del enunciado decreto expropiatorio. 3.- Informe si existe tramite o resolución donde dicha superficie se encuentre contemplada en el Proyecto Inmobiliario denominado "Las Cañadas", "Espacios del Horizonte" o cualquier otro en la zona de que se trata. 4.- Informe si existe en esa dependencia, autorización a la persona de nombre Carlos López Medina o cualquier empresa inmobiliaria o asociación en participación relacionada con la Comunidad de San Juan de Guadalupe y Sus Anexos Tierra Blanca y San Miguelito, el uso de esta Presa, su vaso, zona federal y /o de protección. 5.- Informe si la CONAGUA autorizó licencia, permiso, concesión o cualquier tipo de facilidad procesal o documental para que la superficie que ocupa esta Presa sea utilizada como oferta inmobiliaria para el llamado proyecto inmobiliario Cañadas, Cañada del Lobo, Espacios en el Horizonte o cualquiera que se relacione con esa Comunidad de San Juan de Guadalupe y Sus Anexos Tierra Blanca y San Miguelito. 6.- Informe si por parte del Instituto Municipal de Población (IMPLAN) del Ayuntamiento de San Luis Potosí, se ha solicitado la participación de CONAGUA en la elaboración del Proyecto de Actualización del Plan del Centro Estratégico de Población de esta Ciudad y Soledad de Graciano Sánchez en relación al área que ocupa el Decreto relativo a la Presa de la Cañada del Lobo.

Y





SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Oficio
BOO.923.00.1.-385/2019

Lugar
San Luis Potosí

Fecha
15| de Noviembre de 2019

Otros datos para facilitar su localización:

Sobre el particular, me permito informar a dicho Comité que se realizó una búsqueda minuciosa y exhaustiva de la información materia de la solicitud en los archivos de la siguiente área de esta Unidad Administrativa de la Subdirección de Infraestructura Hidroagícola, Subdirección de Administración del Agua, Área Técnica y Agua Potable Drenaje y Saneamiento.

De los resultados de la búsqueda, y de la revisión exhaustiva y minuciosa en los archivos y sistemas institucionales se comunica a usted que la información materia de la presente solicitud no fue localizada en la Subdirección de Infraestructura Hidroagícola, Subdirección de Administración del Agua, Área Técnica y Agua Potable Drenaje y Saneamiento de esta Dirección Local.

Derivado de lo anterior, se determinó que en los términos planteados por el solicitante la misma no obra en los archivos de ésta a mi cargo, por lo que para cumplir con las circunstancias de Tiempo, Modo y lugar a que alude el dispositivo legal antes mencionado se realizaron los siguientes criterios de búsqueda:

MODO: archivos y sistemas institucionales.

TIEMPO: del 23 de Agosto de 1993 a la fecha.

LUGAR: Subdirección de Infraestructura Hidroagícola, Subdirección de Administración del Agua, Área Técnica y Agua Potable Drenaje y Saneamiento de la Dirección Local San Luis Potosí.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita a ese Comité de Transparencia confirmar la inexistencia de la información solicitada.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR LOCAL

ING. JOEL FELIX DIAZ

